


LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —

Santo Domingo, D.N.
13 de enero de 2026

FICHA TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
1	Servicio de supervisión de las obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento de aceras, contenes y obras conexas, que serán ejecutadas directamente por los Gobiernos Locales en todos los Municipios y Distritos Municipales de las Provincias: ESPAILLAT, PUERTO PLATA en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal y vial	1	<ul style="list-style-type: none">• Supervisar/Inspeccionar las obras de construcción, reconstrucción, mejoramiento de aceras y contenes que ejecutan los gobiernos locales con fondos de la presidencia en el marco del plan nacional de mejoramiento de infraestructura peatonal• Verificar el trabajo del Contratista• Estudiar e interpretar planos, especificaciones y velar su cumplimiento y alineamiento con los reglamentos vigentes• Coordinar labores y dar seguimiento al cronograma de trabajo• Redactar informes periódicos (imprescindible al menos un informe de cierre por proyecto por gobierno local)• Velar por la calidad de la obra.• Validar reportes de cubicaciones para fines de pago, basados en mediciones directas, según presupuesto contratado y cumplimiento de especificaciones. Nota: (todas las cubicaciones serán de carácter provisional hasta tanto sea presentada la última cubicación)• Velar por el cumplimiento del tiempo de ejecución de la obra• Verificar el cumplimiento de los requisitos de prevención de accidentes y de las normativas ambientales


Ing. Valentín Santos García
Subsecretario

Subsecretaría Apoyo Municipal de Obras Públicas,
Planeamiento y Ordenamiento Territorial



PROVINCIAS	GOBIERNOS LOCALES	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	CANTIDAD DE DISTritos
ESPAILLAT	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSEN, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNANDEZ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOBA ARRIBA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA REYNA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL HIGUERITO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSE CONTRERAS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN LOPEZ, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ORTEGA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (MOCA), JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VICTOR	5	10
PUERTO PLATA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERON, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO DE LUPERON OMAR BROSS, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YASICA ARRIBA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSUA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YASICA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUALETE, JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO	9	12
		14	22